INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SEVILLA GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y EL DEPORTE DE ANDALUCÍA S.A.

Expediente: C101-10AA-0426-0021

La presente valoración técnica tiene como objeto evaluar las propuestas técnicas presentadas por las empresas licitadoras para prestar el SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SEVILLA, esto es, Instalaciones Deportivas La Cartuja (en adelante CARTUJA) y el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo (en adelante CEAR), gestionadas por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., número de expediente: C101-10AA-0426-0021.

1. EMPRESAS EVALUADAS.

Las propuestas evaluadas corresponden a las empresas que se detallan a continuación:

Empresa	
EULEN S.A.	(en adelante EULEN)
EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.	(en adelante EMSA)

Una vez revisada la documentación entregada, se confirma que todas las empresas presentan memoria técnica tal y como se requiere en el Anexo I – apartado 8.A del PCP. Asimismo, todas las ofertas recibidas se ajustan a las especificaciones técnicas recogidas en el PPT.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Propuesta técnica: Se considerarán APTAS O TÉCNICAMENTE ACEPTBLES aquellas ofertas que alcancen 21 puntos de los 42 puntos máximos de la proposición técnica. No alcanzar la puntuación mínima supondrá no avanzar hasta la siguiente fase de valoración. La valoración se realizará conforme a los siguientes criterios:

A. Plan Técnico de Organización y Ejecución del Servicio (27 puntos):

A.1 - Análisis y contextualización técnica de las instalaciones (5 puntos):

Situación, condicionantes climatológicos, medioambientales y edafológicos, descripción de los espacios a mantener, entorno natural, singularidades de los espacios verdes, influencia del mantenimiento del servicio de jardinería en la actividad deportiva, riesgos detectados, etc. Se valorará con un máximo de 5 puntos.

Escala de valoración:

0 puntos: Descripción genérica, no adaptada a las instalaciones o con errores importantes.
2,5 puntos: Análisis adecuado, pero con escaso detalle técnico o errores leves.
5 puntos: Análisis exhaustivo, técnico y perfectamente contextualizado.

A.2 - Planificación anual y programación técnica de trabajos (10 puntos):

Planificación de los trabajos en función de cada tipo de espacio y época del año, según los diferentes programas de siega, riego, fertilización, poda y conservación de arbolado, resiembra, calendarios

Es copia auténtica de documento electrónico

realistas por estaciones, detalle técnico en frecuencias, dosis y metodologías, etc. Se valorará con un máximo de 10 puntos.

Escala de valoración:

0 puntos: Plan genérico, poco detallado o no ajustado al pliego.

C/ Compañía, 40.
29008 – Málaga

T: 951 299 300

4 puntos: Plan adecuado, con programación básica o con algún error leve.

10 puntos: Plan detallado, calendarizado, técnicamente sólido y perfectamente alineado con las exigencias del pliego.

A.3 Programa de sostenibilidad y gestión ambiental (12 puntos). Se valorarán los siguientes subapartados:

A.3.1 - Fertilización sostenible basada en productos orgánicos (7 puntos):

Programa de fertilización basado exclusivamente en fertilizantes de origen orgánico, compatibles con certificaciones de sostenibilidad ambiental, y que contemple tipo de fertilizante, estrategias orientadas al desarrollo radicular, actividad microbiológica, análisis de resultados, etc. Se valorará con un máximo de 7 puntos.

Escala de valoración:

0 puntos: No presenta programa de fertilización de origen orgánico.

3 puntos: Presenta programa de fertilización de origen orgánico, pero no desarrollado o con errores.

7 puntos: Presenta programa de fertilización de origen orgánico perfectamente desarrollado, con planteamiento real y muy acertado para conseguir la excelencia en el estado fisiológico del césped.

A.3.2 - Diagnóstico agronómico mediante análisis periódicos (5 puntos):

Implantación de un programa de diagnóstico agronómico basado en análisis periódicos de suelo, foliar, de existencia de patógenos mediante PCR, nemátodos, otros, realizados por laboratorios acreditados, como herramienta fundamental para la toma de decisiones sostenibles. Se valorará con un máximo de 5 puntos. Escala de valoración:

0 puntos: No presenta programa de análisis.

2 puntos: Presenta programa de análisis, pero está poco desarrollado o es insuficiente.

5 puntos: Presenta un programa de diagnóstico excelente en número de analíticas y parámetros a medir.

B. Medios materiales y maquinaria adscrita al servicio (15 puntos) Se valorarán los siguientes subapartados:

B.1 - Propuesta de maquinaria (10 puntos):

Propuesta de maquinaria más adecuada a las necesidades del servicio y a lo exigido en pliego, con relación exhaustiva y detallada, fichas técnicas, tipo de maquinaria, utilidad, marca, modelo y características técnicas fundamentales, mejoras técnicas, programa de mantenimiento y capacidad de respuesta ante averías. Se valorará con un máximo de 10 puntos. Escala de valoración:

0 puntos: No presenta la maquinaria mínima exigida o no presenta la información requerida.

4 puntos: Maquinaria adecuada a pliegos, pero con información incompleta o con errores. 10 puntos: Parque de maquinaria amplio, moderno, completo, con mejoras técnicas y respaldo operativo y programa de mantenimiento y compromiso de reparación.

B.2 - Vehículos eléctricos y sostenibilidad operativa (5 puntos):

Es copia auténtica de documento electrónico

Propuesta de vehículos de carga y multiusos 100% eléctricos, adaptados a la necesidad de trabajo y uso diario, con accesorios, cargadores, implementación necesaria, sistema de carga y reducción de emisiones.

Se valorará con un máximo de 5 puntos. Escala de valoración:

0 puntos: No se aportan vehículos eléctricos o la aportación es simbólica.

2 puntos: Aportación parcial o sin detalle técnico, o la que se aporta no es la maquinaria principal. 5 puntos: Flota eléctrica completa o en su mayoría principal, detallada y perfectamente adaptada al servicio.

3. PUNTUACIONES.

A.1 - Análisis y contextualización técnica de las instalaciones. Hasta un máximo de 5 puntos.

EULEN La propuesta realiza una contextualización muy completa de las instalaciones, diferenciando las Instalaciones Deportivas La Cartuja y el CEAR, con identificación de los espacios deportivos de césped natural y sintético, zonas ornamentales, setos, maceteros, arbolado, praderas, campo de golf, campo de rugby, zonas de atletismo y espacios de apoyo a la actividad deportiva. Incluye situación y planimetría, analiza la influencia del entorno natural, especialmente la cercanía del río Guadalquivir y del Parque del Alamillo, y desarrolla condicionantes climatológicos, medioambientales y edafológicos relevantes para la gestión agronómica. Incorpora los riesgos detectados, diagnóstico por zonas, singularidades de los espacios verdes, con especial relevancia al detalle de los problemas que presentan los hoyos y espacios céspidos, y la incidencia del mantenimiento sobre el uso deportivo. La propuesta es exhaustiva, técnica y perfectamente contextualizada. **Se le otorgan 5 puntos**.

EMSA La propuesta describe el texto que aparece en los pliegos de las dos instalaciones objeto del contrato. Presenta reportaje de fotos de los espacios deportivos con presencia de elementos agronómicos o ajardinados como son espacios de césped natural y sintético, campo de golf, rugby, fosos de atletismo, zonas de lanzamiento, jardinería ornamental, setos, maceteros, arriates y especies arbóreas, pero no aporta análisis técnico-agronómico con el diagnosis y estado de salud. Aporta planos de la instalación y planimetría, fotos, inventario y zonificación visual. Describen bien el inventario de especies vegetales, especialmente el patrimonio arbóreo de las instalaciones, así como análisis de los condicionantes climatológicos (precipitación, temperaturas y vientos) medioambientales y edafológicos. De cara a las prácticas agronómicas de la arboleda aportan un cuadro con el detalle del programa de poda, especie por especie. Describen someramente la influencia del mantenimiento de jardinería en la actividad deportiva ya que recoge aspectos muy teóricos. La propuesta es adecuada, pero con escaso detalle técnico o errores leves. **Se le otorgan 2,5 puntos**.

Empresa	PUNTUACIÓN
EULEN	5
EMSA	2,5

A.2 - Planificación anual y programación técnica de trabajos. Hasta un máximo de 10 puntos.

EULEN La propuesta no es correcta y no está bien estructurada porque los capítulos se presentan con una numeración desordenada y sin coherencia que lo hace difícil de entender. Por otro lado vemos que hacen un planteamiento demasiado teórico que no está identificado con la realidad de Cartuja y podrían valer para cualquier instalación (como por ejemplo el mantenimiento del sistema de riego que es de libro, o que en Cartuja la posición de los tee no los hace jardinería, los hace el caddie master o marshall y los hace 1 vez a la semana y no diariamente como aparece en la oferta. Por otro lado, los cambios de banderas tampoco se hacen 1 vez al día. Esto es de libro pero no es real en Cartuja.) Incorpora espacios deportivos que no existen (no hay nada de golf en el CEAR desde hace ya muchos años). En definitiva el documento es confuso y aunque presenta una propuesta con abundante contenido técnico, es

Es copia auténtica de documento electrónico

demasiado teórico y para una planificación anual y una programación técnica de los trabajos no presenta la estructura adecuada (es precisamente este apartado el que debería tener un orden y una claridad expositiva superior al resto por tratarse de la planificación). La información aportada contiene elementos válidos pero su estructura es errónea. **Se le otorgan 4 puntos**.

EMSA Presenta el apartado A.2 con una estructura ordenada, y con subapartados específicos de programa de riego, siega, labores culturales, programa de actividades, reposición de zonas dañadas, mantenimiento de riego, bombeo, drenaje, etc. Presenta un apartado A.2.6 Mantenimiento de riego muy interesante por cuanto le dedican un recurso específico para el control del riego que es uno de los principales problemas del campo de golf. Describe perfectamente el equipamiento que tiene la instalación relativo al sistema de bombeo (tipo y número de bombas, variadores de frecuencia, etc.) describiendo posibles problemas a los que pueden enfrentarse y las soluciones a aplicar. También aportan un sistema de medición de la evapotranspiración (TDR300) que permite la optimización de la gestión hídrica. El último apartado presenta un Sistema de Gestión Integrado conformado por varios procedimientos encaminados a definir los procedimientos de inspección y el marco de operación que facilita la eficacia en el trabajo y la reducción progresiva de la no calidad. La propuesta es detallada, y alineada con la instalación. **Se le otorgan 10 puntos.**

Empresa	PUNTUACIÓN
EULEN	4
EMSA	10

A.3.1 - Fertilización sostenible basada en productos orgánicos. Hasta un máximo de 7 puntos.

EULEN La empresa presenta una oferta orientada en el cumplimiento de criterios de fertilización sostenible basado en el uso de productos orgánicos, estrategias orientadas al desarrollo radicular, la mejora de la actividad microbiológica del suelo y la reducción o eliminación de la fertilización química convencional y exponen que la aplicación será según necesidad, pero no especifica ningún calendario concreto de aplicación, aunque sea aproximado, con fechas, cantidades ni objetivos de aplicación, necesario en la instalación para conocer la actividad agronómica y su afectación en el juego. Según exponen, este calendario y dosificación lo basarán en un programa de analíticas que plantean realizar de forma periódica durante el año pero vemos el apartado muy teórico. La propuesta se considera poco desarrollada y poco ajustada a la realidad. **Se le otorgan 3 puntos.**

EMSA La empresa desarrolla un programa de sostenibilidad y fertilización orgánica orientado a la certificación ecológica, con exclusión total de productos químicos de síntesis como fertilizantes y fitosanitarios. Presenta calendario anual de aplicación del tratamiento de fertilización que se basa en datos reales de analíticas de suelo que realizarán varias veces al año según proceda (para analíticas de suelo de entre 5 y 7 cm de profundidad, foliar y de agua de riego) y tablas de nutrientes, rangos de suficiencia y programas de fertilización por superficies, con dosis, fechas de aplicación y unidades fertilizantes. Este sistema permite abandonar las recomendaciones genéricas para aplicar un programa de nutrición de precisión o "Spoon Feeding", ajustando las unidades fertilizantes a las necesidades reales detectadas en los informes técnicos. La propuesta se considera desarrollado y alineado con la realidad de la instalación. **Se le otorgan 7 puntos.**

Empresa	PUNTUACIÓN
EULEN	3
EMSA	7

A.3.2 - Diagnóstico agronómico mediante análisis periódicos. Hasta un máximo de 5 puntos.

EULEN La propuesta incorpora un programa de diagnóstico agronómico de alta precisión basado en análisis periódicos de suelo, tejido foliar, agua de riego, diagnóstico fitopatológico mediante PCR cuantitativa y análisis nematológico, pero es poco realista porque no identifica el laboratorio, o porque expone que una de las tecnologías utilizadas será mediante uso de drones, cosa poco probable o al

Es copia auténtica de documento electrónico

menos poco desarrollada porque debería haber especificado todo lo relativo a los permisos necesarios y las dificultades que existen para volar en Cartuja, ya que la normativa es muy exigente por cuanto estamos en línea de vuelo comercial y menos de 8 km del aeropuerto, requisitos que impone AESA. El apartado incluye otros aspectos relacionados con el seguimiento de la calidad que no procede como los tratamientos de quejas, las habilitaciones del greenkeeper o la operatividad del boogie para recogida de bolas. La oferta está poco desarrollado e insuficiente. **Se le otorgan 2 puntos**.

EMSA La propuesta incorpora un programa de diagnóstico agronómico mediante análisis periódicos de suelo, control de calidad del agua de riego, análisis de savia y análisis foliar, con una frecuencia elevada realizadas por laboratorios concretos (PROINTURF y C+E ANALÍTICA, S.L.,), para ajustar todas las intervenciones a las necesidades fisiológicas reales de la planta en cada momento, evitando excesos de fertilización, pérdidas por lixiviación y consumos innecesarios de recursos hídricos y nutricionales. Se trata de una propuesta real y alineada con la instalación. **Se le otorgan 5 puntos**.

Empresa	PUNTUACIÓN
EULEN	2
EMSA	5

B.1 - Propuesta de maquinaria. Hasta un máximo de 10 puntos.

EULEN La oferta contempla maquinaria relevante para el mantenimiento del campo de golf, zonas de césped natural, superficies deportivas, jardinería ornamental, campo de prácticas, campo artificial y zonas verdes del CEAR. Asimismo, incluye referencias a modelos, características técnicas y medios de apoyo, así como vehículos eléctricos y equipos vinculados a una prestación sostenible del servicio. No obstante, la relación presentada no permite verificar con suficiente precisión todas las unidades exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, ya que en diversos elementos no se concreta el número de máquinas ofertadas, no se diferencia con claridad la adscripción por instalación o superficie concreta, o no se identifica de forma literal cada uno de los equipos requeridos. Esta circunstancia afecta, entre otros, a las unidades de cortacéspedes helicoidales manuales de greenes, tripletas helicoidales, vehículos tipo GATOR con volquete, recebadoras específicas de greenes, desbrozadoras, motosierras, maquinaria concreta para determinadas labores en calles, rugby y greenes, así como a determinados recambios y medios auxiliares exigidos para la recogida de bolas. La oferta de maquinaria presenta información incompleta o con errores. **Se le otorgan 4 puntos.**

EMSA Presenta una relación amplia y detallada de maquinaria y medios auxiliares adscritos al servicio, estructurada por tipología de máquina y vinculada a los trabajos propios de las instalaciones objeto del contrato. La propuesta recoge la maquinaria exigida (en tipología y números) en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el mantenimiento del campo de golf, campo de prácticas, campo de césped artificial, jardinería ornamental y zonas verdes del CEAR. Asimismo, incorpora fichas técnicas de maquinaria y vehículos, lo que permite comprobar con mayor detalle las características de los medios ofertados. En definitiva aporta una relación muy exhaustiva de maquinaria, criterios de elección, fichas técnicas, modelos y características, y compromiso de programa de mantenimiento y reparación. La propuesta es adecuada a pliegos. **Se le otorgan 10 puntos**.

Empresa	PUNTUACIÓN
EULEN	4
EMSA	10

B.2 - Vehículos eléctricos y sostenibilidad operativa. Hasta un máximo de 5 puntos.

EULEN La empresa aporta entre los eléctricos 1 vehículo de trabajo TURFMAN 1000 / TURFMAN 450 (no especifica cuál de los dos). El resto son herramientas de mano: 1 mochila de aplicación, 1 cortafilos, 1 cortasetos, 1 motosierra, 1 cortacésped y 2 complementos. Esta aportación no se consideran vehículos principales. **Se le otorgan 2 puntos**.

Es copia auténtica de documento electrónico

EMSA La empresa aporta entre los eléctricos 2 vehículos de transporte, 1 tractor pala, 1 vehículo con cuba de agua, 1 dumper autorecargable, 2 vehículos tipo gator con volquete y herramientas, 1 boogie con protecciones y adaptador para el apero recogebolas y 1 boogie con cajón para el CEAR. La aportación de 9 vehículos autopropulsados (no herramientas de mano) se consideran vehículos principales, detallados y perfectamente adaptados al servicio. Se aportan las fichas técnicas descriptivas. **Se le otorgan 5 puntos**.

Empresa	PUNTUACIÓN
EULEN	2
EMSA	5

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES.

Empresa	A.1	A.2	A.3.1	A.3.2	B.1	B.2	TOTAL
EULEN	5	4	3	2	4	2	20
EMSA	2,5	10	7	5	10	5	39,5

5. CONCLUSIÓN

La oferta técnica presentada por EULEN S.A. no alcanza la puntuación mínima de 21 puntos establecidos en el Pliego de Cláusula Particulares por lo que no se considera APTA Ó TÉCNICAMENTE ACEPTABLE para continuar en el proceso selectivo.

La oferta técnica presentada por **EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U**. alcanza una puntuación total de **39,5 puntos**, sobre los 42 puntos posibles, superando el umbral mínimo de 21 puntos establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares para ser considerada APTA O TÉCNICAMENTE ACEPTABLE para continuar en el proceso selectivo, sin perjuicio de la valoración posterior de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas que procedan conforme al Pliego de Cláusulas Particulares.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Subdirector Instalaciones Deportivas

Director CEAR Remo y Piragüismo

Es copia auténtica de documento electrónico